

BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE <u>TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</u> -SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN. ÁREA DE INSTALACIONES RADIACTIVAS. UNIDAD DE RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO BTL2RADIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 11 DE JULIO DE 2022

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Selección del procedimiento selectivo convocado por Resolución de la Gerencia de 11 de julio de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en sus propias bases y en el Reglamento de configuración y funcionamiento de las bolsas de trabajo de Personal de Administración y Servicios de la UMA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en sesión celebrada el 24 de mayo de 2022, esta Gerencia resuelve hacer pública la Bolsa de trabajo resultante para la categoría profesional de **Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación** -Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. Área de Instalaciones Radiactivas. Unidad de Radioactividad Ambiental- de la Universidad de Málaga con la siguiente configuración:

ORDEN	D.N.I.	Apellidos, Nombre
1	***3000**	DÍAZ FRANCÉS, INMACULADA
2	***2518**	FEIJOO CUARESMA, MÓNICA
3	***2982**	LUCENA SERRANO, CRISTINA
4	***2982**	LUCENA SERRANO, ANA
5	***0766**	CAÑADA RELOVA, MARTA
6	***3907**	CASTELLÓ ORTEGA, GABRIEL
7	***5494**	PÉREZ LARA, PABLO

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

En Málaga, a 13 de febrero de 2023 LA GERENTE María Jesús Morales Caparrós



Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1): MARIA JESUS MORALES CAPARRÓS | FECHA: 13/02/2023 12:15 |

